



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2018070004007

Fecha: 12/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino: OTRAS



"Por medio del cual se amplía el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Antioquia, convocada mediante Decreto N° D2018070003900 del 07 de diciembre de 2018"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Amplíese el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Antioquia, convocado mediante el artículo 1° del Decreto N° D 2018070003900 del 07 de diciembre de 2018", hasta el día 19 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante este periodo, la Corporación continuará con el trámite de los proyectos de ordenanza contenidos en el Decreto N° 2018070003900 del 07 de diciembre de 2018, y se adiciona el siguiente:

Proyecto de ordenanza N° "Por medio de la cual se crea la "ORDEN GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA".

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General (E)

Preparo: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 12.12.18

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal.